



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

j) **Notas al Estado de Situación Financiera**

Los Estados Financieros se integran de la siguiente manera:

1.-ACTIVO CIRCULANTE

1100	ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,696,921.83	1.1
		1,733,277.91	
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	549,318.57	1.2
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,572.25	1.3
1150	ALMACENES	410,753.10	1.4

1.1- El Efectivo y Equivalentes está integrado por los siguientes rubros:

		IMPORTE	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,733,277.91	
1112	BANCOS/TESORERIA.	1,722,701.91	a)
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIVO/O ADMINISTRACION	10,576.00	b)

a) Se integra de 1 cuenta bancaria con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) al 31 de diciembre de 2019.

		IMPORTE
1112	Bancos /Tesorería	1,722,701.91
1112-13-01	Banote XXXX-8853	1,722,701.91

b) Se integra de una cuenta de depósito en garantía, la que a continuación se detalla:



1116	Depósitos Fondos de Terceros en Garantía	IMPORTE
	Comisión Federal de Electricidad	10,576.00
1116-1-002		10,576.00

1.2- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

1120	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	IMPORTE
	549,318.57	
1122	Cuentas por Cobrar a corto plazo	547,997.28
	Deudores Diversos x Cobrar a Corto Plazo	
1123		1,321.29
		a) b)

a) Las cuentas por cobrar están integradas de la siguiente manera:

1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	IMPORTE
	547,997.28	
1122-9-001	Sistema de Administración Tributaria (SAT)	1,828.84
	1)	
1122-6-93-08	Ayuntamiento de Tijuana	546,168.44
	2)	

- 1) Corresponde a una cuenta por cobrar al Sistema de Administración Tributaria
- 2) Corresponde a Subsidio para gastos de operación del mes de Noviembre: RBO-782 \$100,000.00, RBO-800 \$310,605.95 del subsidio de gastos del mes de Diciembre. RBO-809 \$ 39,193.81 subsidio de aginaldo(20 días) y RBO-810-\$96,368.68 de Subsidio de Nomina 11 días al 31 de diciembre de 2019.

b) Los Deudores Diversos están Integrados de la siguiente manera:

1123	Deudores Diversos a Corto Plazo.	IMPORTE
	1,321.29	
1123-08-012	Marina Roman Gaspar	1,321.29
		1)

- 1) Se mandó el monto de \$1,321.29 a Deudores Diversos debido a que en la nómina de Honorarios Asimilados a Marina Roman Gaspar se le pago todo el monto por la cantidad de \$ 5,356.62 de su nómina del periodo 15 al 30 de Noviembre, pero se le debió de haber pagado solamente el monto por \$ 4,035.33 debido a que se le dio de baja el día 26 de noviembre de 2019.



1.3- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

1130	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE
	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	3,572.25
1131		3,572.25

	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	IMPORTE
1131		3,572.25
1131-1-008	Compu Global Solutions S.A. de C.V.	3,572.25 a)

a) Se le dio un anticipo a Compu Global Solutions S.A. de C.V. del 50% por reubicación de cámaras en COTRRSA Hombres. Por un monto de \$ 3,572.25

1.4- Almacenes:

1150	ALMACENES	IMPORTE
		410,753.10
1151-1-001	Material de Oficina	19,370.80 a)
1151-2-001	Alimentos y Utensilios	65,460.90 b)
1151-3-001	Material de Construcción	5,762.52 c)
1151-4-001	Artículos de Higiene	49,888.88 d)
1151-4-002	Medicinas	270,270.00 e)

a), b), c), d), y e) Se integra de artículos de higiene, alimentos y Construcción en COTRRSA hombres y mujeres, en oficinas IMCAD Así como artículos de oficina considerados como consumibles en la Entidad, al 31 de diciembre de 2019.

Son registrados a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costo por primeras entradas primeras salidas.

Cabe mencionar que se registró una donación por medicamento por un monto de \$270,270.00 M.N. al 31 de diciembre de 2019.

**2.- ACTIVO NO CIRCULANTE**

Se detalla a continuación la integración del Activo No Circulante:

		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,331,634.34	
1240	Bienes Muebles	2,464,648.22	2.1
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	1,133,013.88	2.2

2.1- Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

	BIENES MUEBLES	IMPORTE	
1240	BIENES MUEBLES	2,464,648.22	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	718,644.32	a)
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,748.45	b)
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	22,055.76	c)
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	844,011.17	d)
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	729,188.52	e)

Los cuales se detallan a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
1	5150100004-2	Impresora Laser HP 65224	\$ 5,900.00	\$ 2,900.83	\$ 2,999.17
2	5190100026-1	Lavadora Samsung 65420	\$ 7,000.00	\$ 3,441.67	\$ 3,558.33
3	5190100028-1	Secadora Easy 65421	\$ 7,000.00	\$ 3,441.67	\$ 3,558.33
4	5190100025-1	Licudora Industrial 5 tns Tapiza 77757	\$ 7,386.76	\$ 3,631.82	\$ 3,754.94
5	5110100012-1	Gabinete 49563	\$ 7,458.55	\$ 3,667.12	\$ 3,791.43
6	5150100003-5	Computadora 65553	\$ 7,499.80	\$ 7,499.80	\$ 1.00
7	5150100003-1	Computadora 59213	\$ 8,229.00	\$ 8,228.00	\$ 1.00
8	5150100003-2	Computadora 63573	\$ 8,519.50	\$ 8,518.50	\$ 1.00
9	5150100003-3	Computadora 63577	\$ 8,519.50	\$ 8,518.50	\$ 1.00
10	5150100003-4	Computadora 63581	\$ 8,519.50	\$ 8,518.50	\$ 1.00



11	5190100024-1	Congelador 15 FT Torrey 64731	DELL	INTEL	\$ 9,123.00	\$ 4,485.48	\$ 4,637.53
12	5190100027-1	Refrigerador Acros 51760	\$ 11,352.00	\$ 5,581.40	\$ 5,770.60		
13	5190100027-3	Refrigerador de dos puertas	\$ 6,380.00	\$ 1,807.67	\$ 4,572.33		
14	5190100026-2	Lavadora Mabe 19kg bca/inox/cristal	\$ 6,499.00	\$ 2,599.60	\$ 3,899.40		
15	5190100026-3	Lavadora Mabe 19kg bca/inox/cristal	\$ 6,499.00	\$ 2,599.60	\$ 3,899.40		
16	5150100006-3	Laptop HP C14-AC12LA	\$ 8,074.15	\$ 8,073.15	\$ 1.00		
17	5190100025-2	Licudora Industrial 10 lts. MOD.T10L	\$ 8,681.01	\$ 3,894.11	\$ 4,846.90		
18	5110100017-1	SOFA	\$ 6,886.00	\$ 688.60	\$ 6,197.40		
19	5110100017-2	SOFA	\$ 6,885.01	\$ 688.50	\$ 6,196.51		
20	5110100018-1	LOVE SEAT	\$ 5,610.00	\$ 561.00	\$ 5,049.00		
21	5110100018-2	LOVE SEAT	\$ 5,609.99	\$ 561.00	\$ 5,048.99		
22	5150100009-1	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 16,160.68	\$ 6,732.94	\$ 9,427.74		
23	5150100009-2	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 16,160.67	\$ 6,732.94	\$ 9,427.73		
24	5150100009-3	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 16,160.67	\$ 6,732.94	\$ 9,427.73		
25	5150100009-4	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 15,758.73	\$ 5,252.38	\$ 10,506.35		
26	5150100009-5	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 15,758.73	\$ 5,252.38	\$ 10,506.35		
27	5150100010-2	LAPTOP INSPIRATION CORE 17	\$ 19,542.32	\$ 8,141.82	\$ 11,400.50		
28	5150100010-3	LAPTOP INSPIRATION CORE 17	\$ 19,542.32	\$ 8,141.82	\$ 11,400.50		
29	5150100011-1	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 4,687.03	\$ 6,562.97		
30	5150100011-10	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,514.16	\$ 3,837.67	\$ 7,676.49		
31	5150100011-11	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,514.16	\$ 3,837.67	\$ 7,676.49		
32	5150100011-2	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 4,687.03	\$ 6,562.97		
33	5150100011-3	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 4,687.03	\$ 6,562.97		
34	5150100011-4	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 4,687.03	\$ 6,562.97		
35	5150100011-5	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 4,687.03	\$ 6,562.97		
36	5150100011-6	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 4,687.03	\$ 6,562.97		



37	5150100011-8	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$	11,250.00	\$	4,687.03	\$	6,562.97
38	5150100011-9	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$	11,250.00	\$	4,687.03	\$	6,562.97
39	5150100012-01	SISTEMA DE C.C.T.V.		\$	44,791.07	\$	18,861.08	\$	26,129.99
40	5150100011-7	COMPUTADORA ESCRITORIO CORE 15	DE INTEL	\$	11,250.00	\$	4,687.03	\$	6,562.97
41	5150100004-2	IMPRESORA		\$	5,679.91	\$	1,893.11	\$	3,786.80
42	5110100011-1	LAP TOP 15.6" CORE 15 8GB WINDS 10 SILVER 2TB HD DELL INSPIRON 5570		\$	14,672.17	\$	3,260.16	\$	11,412.01
43	5190100032-1	LAP TOP CORE 17 8GB 15.6" WINDS 10 DELL INSOIRB 5570		\$	18,194.74	\$	4,042.87	\$	14,151.87
44	5190100033-1	ESCRITORIO		\$	5,899.00	\$	737.38	\$	5,161.63
45	5190100033-2	SOFA TOKIO CHOCOLATE ECOPIEL	NEW	\$	7,299.00	\$	364.95	\$	6,934.05
46	5190100033-3	LOVE SEAT TOKIO CHOCOLATE ECOPIEL	NEW	\$	5,700.00	\$	285.00	\$	5,415.00
47	5190100034-1	SOFA		\$	7,499.50	\$	312.48	\$	7,187.02
48	5190100035-1	ESTUFA (PARRILLA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA DE 24 PULG. ACERO INOXIDABLE)		\$	26,118.49	\$	3,482.47	\$	22,636.02
49	5190100036-1	LAVADORA SUP MAYTAG 22 KG	HE	\$	18,069.00	\$	2,258.63	\$	15,810.38
50	5190100037-1	LAVADORA SUP MAYTAG 22 KG	HE	\$	18,069.00	\$	2,258.63	\$	15,810.38
51	5190100037-2	LAVADORA SUP MAYTAG 22 KG	HE	\$	18,069.00	\$	2,258.63	\$	15,810.38
52	5150100013-1	LED SMART TV 24 OHZ SONY 55" UHD 4K		\$	15,037.08	\$	5,847.17	\$	9,189.91
53	5150100014-1	LED SMART TV 12 OHZ LG 43" UHD 4K		\$	8,573.91	\$	3,333.96	\$	5,239.95
54	5110100019-1	REFRIGERADOR PUERTAS SOLIDAS	2	\$	44,609.58	\$	5,204.45	\$	39,405.13
55	5110100020-1	LIQUADORA INDUSTRIAL		\$	15,442.50	\$	1,801.63	\$	13,640.88
56	5190100022-2	LIQUADORA INDUSTRIAL		\$	9,436.66	\$	1,100.94	\$	8,335.72
57	5110100017-3	TELEVISION		\$	7,499.00	\$	1,249.71	\$	6,249.29
58	5190100038-1	LIQUADORA CAPACIDAD 3 LITROS 127 VOLTEO		\$	8,992.49	\$	374.69	\$	8,617.80
59	5190100039-1	LAVADORA MAYTAG	23 KG	\$	9,219.01	\$	384.13	\$	8,834.88
60	5190100040-1	SECADORA MAYTAG	19KG	\$	8,779.00	\$	365.79	\$	8,413.21
				\$	718,644.32	\$	246,169.21	\$	472,475.13



1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA A 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
1	5210100020-1	Proyector LCD Epson 77137	9.898,98	9.897,98	1,00
2	5210100020-2	Proyector LCD Epson 77138	9.898,99	9.897,99	1,00
3	5190100022-1	Televisión Plasma 50" Phillips 70565	27.195,00	27.194,00	1,00
4	5230100022-2	Cámara Digital 1830 16MP 34xzoom Optico Nikon	8.656,23	8.655,29	0,94
5	5290100026-1	Botarga "Luchito"	19.800,00	15.840,00	3.960,00
6	5210100028-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. IMCAD	11.706,00	6.827,82	4.878,18
7	5210100030-1	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12.903,29	5.375,83	7.527,46
8	5210100030-2	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12.903,29	5.375,83	7.527,46
9	5210100030-3	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12.903,29	5.375,83	7.527,46
10	5210100031-2	SISTEMA C.C.TV/2019	24.883,38	5.529,09	19.354,29
			150.748,45	99.969,68	50.778,77

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
11	5320100054-1	Lámpara de Chicote Welch Allyn 77139	6.958,23	6.842,26	115,97
12	5320100055-1	Baumanómetro WA Baum Co 77717	7.065,35	6.947,59	117,76
13	5320100056-1	Estuche de Diagnóstico Welch Allyn 77140	8.032,18	7.898,31	133,87
			22.055,76	21.688,16	367,60

1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
14	5410100016-1	Panel Ford EcoLine 2003 08-229	100.000,00	98.333,33	1.666,67
15	5410100004-1	Honda Accord 2005	77.323,00	61.858,40	15.464,60
16	5410100018-1	Pick Up Ranger 2008	122.655,16	98.124,13	24.531,03



17	5410100018-2	PICK UP RANGER BLANCO 2008	262,033.01	152,852.62	109,180.39
18	5410100048-1	CHEVROLE AVEO LS 4PTAS 2017	137,000.00	34,250.00	102,750.00
19	5410100004-2	CHEVROLET BEAT 2019	145,000.00	24,166.67	120,833.33
			844,011.17	469,585.15	374,426.02

1246 MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
20	5670100004-1	Cortador de Metal 14 Dewalt 70416	5,651.21	2,778.51	2,872.70
21	5110100015-7	Telefono Systems 66742	6,156.70	3,027.04	3,129.66
22	5110100015-8	Telefono Systems 66744	6,156.70	3,027.04	3,129.66
23	5110100015-9	Telefono Systems	6,156.70	3,027.04	3,129.66
24	5110100015-10	Telefono Systems 66746	6,156.70	3,027.04	3,129.66
25	5110100015-11	Telefono Systems 66743	6,156.81	3,027.10	3,129.71
26	5190100030-2	Bomba Sumergible 65237	6,575.66	3,233.03	3,342.63
27	5670100005-1	Sierra de Mesa 10 Ryobi 70426	6,583.99	3,237.13	3,346.86
28	5690100598-1	Compresor de Aire Porter Cable 70418	8,656.36	4,256.04	4,400.32
29	5670100006-1	Soldador Electrico Lincoln 70428	8,956.59	4,403.66	4,552.93
30	5670100005-2	Sierra Ingleteadora 12 Dewalt 70427	10,860.00	5,339.50	5,520.50



31	5640100002-2	Boiler 53494	14,928.00	7,339.60	7,588.40
32	5190100030-3	Bomba de Agua 77135	16,992.99	8,364.89	8,628.10
33	5110100015-12	Central Telefonica Panasonic 65693	22,737.00	11,179.03	11,557.98
34	5690100595-2	Tanque de Gas Mila Estacionaria 500Lts	8,000.00	3,200.00	4,800.00
35	5690100599-1	Sistema Osmosis	30,276.00	13,119.60	17,156.40
36	5620100032-1	Lavadora Manual de Nixtamal	9,280.00	3,789.33	5,490.67
37	5670100009-1	Espiguero de Aluminio (2pzas)	10,440.00	4,263.00	6,177.00
38	5660100059-1	Motor Monofasico	13,920.00	5,684.00	8,236.00
39	5620100033-1	Revolvedora 80K	16,240.00	6,631.33	9,608.67
40	5670100010-1	Coecedor de Maiz 500 KG	17,400.00	7,105.00	10,295.00
41	5670100011-1	Cortadora Conc Azo de 35 Tantos	18,375.56	7,503.35	10,872.21
42	5620100034-1	Fermentadora	20,525.60	8,381.29	12,144.31
43	5620100035-1	Molino de Nixtamal	23,200.00	9,473.33	13,726.67
44	5660100060-1	Refrigerador Torrey RS20	28,713.48	11,724.67	16,988.81
45	56901000602-1	Ecofy Freidora CAP 12 LTS	30,821.20	12,585.32	18,235.88
46	5660100061-1	Batidora Blazer B30	31,134.40	12,713.21	18,421.19



47	5620100036-1	Premium Homo De Convencion	85,188.08	34,785.13	50,402.95
48	5640100001-1	Aire Acondicionado Trane 64738	14,564.00	7,160.63	7,403.37
49	5620100037-1	Maquinaria Tipo Celofrio 70-80 K	164,740.88	67,269.19	97,471.69
50	5640100001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9,060.00	1,208.00	7,852.00
51	5640100001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9,060.00	1,208.00	7,852.00
52	5640100001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	6,064.31	707.50	5,356.81
53	5690100603-1	SMART TV LED TV 4K SONY 65 PULGADAS	19,999.01	6,665.67	13,333.34
54	5690100605-1	FILTRO MULTIMEDIA (SISTEMA DE TRATAMIENTO)	7,097.01	1,971.19	5,125.82
55	5690100606-1	CAMARA DIGITAL ROJO 64GB CARD CASE FLASH BAT&CHARG NIKON B500	7,131.79	1,584.68	5,547.11
56	5690100607-1	CAMARA COOLPIX B500 BLCK NIKON B500	7,131.79	1,386.60	5,745.19
57	5690100600-2	CARPA	8,100.00	224.98	7,875.02
			729,188.52	295,601.69	433,586.83

**2.2- Las Depreciaciones y Amortizaciones se integra de la siguiente manera:**

	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE
1260		1,133,013.88
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	246,169.21
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	99,969.69
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	21,688.16
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	469,585.11
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	295,601.71

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

3.-PASIVO

El saldo en **Pasivo Circulante** está conformado **\$538,927.24 m.n.**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2110		538,927.24
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	239,608.49 a)
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,007.01 b)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	272,311.74 c)

	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2111		239,608.49
2111-1	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	223,229.99 1)
2111-2	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	16,375.50 2)

1) Se genero el pasivo de Julio Rodríguez Martínez (finiquito de anterior subdirector Administrativo) por un monto de \$ 82,185.99 y se hizo la provisión de la nomina 11 dias del periodo 21 al 31 de diciembre del personal por un monto de \$113,431.33 y nómina de Lic. Fernanda Toledo del periodo del 07 al 20 de diciembre por un monto de \$ 20,370.00 y C.P. Javier Hernandez Gutierrez \$ 7,242.67.

2) Se genero el pasivo por honorarios Asimilados del periodo 15 al 31 de diciembre de 2020. Por un monto de \$ 16,375.50



	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2117		272,311.74
2117-1-001	RETENCION S/NOMINA (ISPT)	200,272.48
2117-1-002	RETENCION SERVICIOS MEDICOS	21,413.23
2117-1-003	10% RETENCION SOBRE HONORARIOS	377.89
2117-1-004	Retención IVA	.12
2117-1-005	RETENCIONES SOBRE HONORARIOS ASIMILADOS	12,009.28
2117-5-001	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL (1.80% SOBREMUNERACIONES)	38,238.74

4.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Las Donaciones de capital están integrado por donaciones de bienes muebles por \$1, 304,178.56 m.n., efectuadas por el Ayuntamiento de Tijuana y de Ramo 33 por \$500,000.00 m.n. en maquinaria para una tortillería y panadería. Y patrimonio generado en ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Así como el generado del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2019. El cual se desglosa a detalle:

		IMPORTE \$3,236,009.28 al 31 de Diciembre de 2019
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,804,178.56
3100	CONTRIBUIDO	a)
	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	1,431,830.72
3200	GENERADO	b)

a) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
3100	CONTRIBUIDO	1,804,178.56
3121-1-001	Donaciones Ayuntamiento	1,304,178.56
3120-1-002	Donaciones DOIUM	500,000.00

b) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	IMPORTE
3200	GENERADO	1,431,830.72
3220-6-2015	Resultado Ejercicio 2015	1,016,906.55
3220-6-2016	Resultado Ejercicio 2016	(541,373.77)
3210-6-2017	Resultado Ejercicio 2017	142,725.10
3210-6-2018	Resultado del Ejercicio 2018 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2018)	951,575.01
3252-1-002	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(138,002.17)
	Resultado del Ejercicio 2019 (Ahorro /Desahorro al 31 de Diciembre de 2019)	253,619.60



5.-CUENTAS DE ORDEN

5.1 Cuentas de Orden Contables:

7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	IMPORTE
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO(a)	16,858,498.24
7630-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24
7630-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES(a)	16,858,498.24
7640-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24
7640-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7710	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO(b)	1,484,412.18
7710-001	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO 2015-2019	1,484,412.18
7720	CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES(b)	1,484,412.18
7720-001	CONTROL INTERNO DE BIENES 2015-2019	1,484,412.18

- a) Son Bienes Inmuebles en Comodato entregados por el H. Ayuntamiento de Tijuana para realizar las operaciones propias de la Entidad.
- b) Son Bienes muebles que se registraron como gastos conforme a la Norma establecida por CONAC y que se tienen fuera del Patrimonio; sin embargo se controlan internamente por la Entidad.

Es de mencionar que se hizo una reclasificación por el monto total de bienes de control interno por error en sumatorias totales al 31 de Agosto de 2019. El ajuste se hizo el 31 de diciembre de 2019.



5.2 Cuentas de Orden Presupuestales:

CUENTAS DE PRESUPUESTARIAS (a)	ORDEN	IMPORTE
8000	LEY DE INGRESOS	
8100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	12,034,186.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	10,243,370.04
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	9,697,201.60
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	12,034,186.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10,279,064.17
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,279,064.17
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	10,252,057.16
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	10,038,692.78

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.1-INGRESOS DE GESTION, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este renglón del Estado de Actividades se integra por el ingreso que obtiene IMCAD que están conformados por los Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios; así como Otros Ingresos y Beneficios al 30 de noviembre de 2019, los que a continuación se detallan:

		Ingresos al 31 de Diciembre de 2019	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$10,730,598.62	
4100	INGRESOS DE GESTION	119,970.02	a)
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,123,400.04	b)
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	487,228.56	c)

a) Este punto representa los ingresos propios generados al 31 de diciembre de 2019 por concepto de terapias, evaluaciones, talleres y conferencias

	PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	APORTACIONES, ASIGNACIONES, IMPORTE
4200		\$10,123,400.04
4223-01	Subsidios y Subvenciones para IMCAD	10,123,400.04



- b) Este punto representa los ingresos por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. por el concepto de Subsidio al 31 de diciembre de 2019, contemplado en el presupuesto de ingresos de IMCAD aprobado por Cabildo para el ejercicio fiscal 2019.

		Ingresos al 31 de diciembre de 2019
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	487,228.56
4399-1-001	DIFERENCIA EN FACTURAS	9.60
4399-1-002	DONATIVO EN ESPECIE	371,267.96
4399-1-02-01	CUOTAS INGRESOS MEDIA LUZ	115,950.00
4399-1-02-02	SOBRANTES	1.00

- c) Este punto representa otros ingresos por variación en facturas en los gastos y compras, propios de la operatividad de la Entidad por \$9.60 m.n. y cuotas cobradas a internos de media luz en COTRRSA al 31 de diciembre de 2019 por \$115,950.00 m.n.; así como donativos recibidos de enero al 31 de diciembre de 2019, por un monto de \$371,267.96 m.n.

2.-COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del Instituto lo integran los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los Servicios Generales, las cuales son erogaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2019 y que detallamos a continuación:

- a) Representan las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, vacaciones y los Honorarios Asimilados a Salarios pagados al personal IMCAD.
- b) y c) Son erogaciones por concepto de materiales y suministros, dichas adquisiciones generadas en el mes fueron de artículos de limpieza, alimentos para la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), artículos de cafetería, combustible para los vehículos que se utilizan para las jornadas y para el área de prevención del Instituto entre otros. Y sirvieron para la operatividad de Instituto Municipal contra las Adicciones.



A continuación se hace un detallado de las erogaciones efectuadas al 31 de Diciembre de 2019:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,476,979.02
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,025,476.96
5110	SERVICIOS PERSONALES	6,395,453.70 a)
5111-1-11301	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,486,459.43
5112-1-12101	HONORARIOS ASIMILADOS SALARIOS	1,224,816.05
5113-1-13102	PRIMA DE ANTIGUEDAD	387,435.76
5113-1-13202	PRIMA VACACIONAL	100,392.29
5113-1-13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	553,194.61
5113-1-13401	COMPENSACIONES	1,144,863.71
5115-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,498,291.85
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,506,094.61 b)
5121-1-21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	102,173.05
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,869.11
5121-1-21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	42,878.24
5121-1-21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	2,295.00
5121-1-21401	MAT UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFOR.	4,812.29
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	175,117.89
5121-1-21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	116.00
5122-1-22102	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	1,454,066.50
5122-1-22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	16,195.49
5122-1-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	5,402.23
5122-1-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	7,139.64
5124-1-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	66,814.56
5124-1-24201	CEMENTO Y PRDUCTOS DE CONCRETO	36,925.56
5124-1-24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,414.17
5124-1-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	118.51



5124-1-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	875.01	
5124-1-24601	MATERIAL ELECTRICO	4,865.71	
5124-1-24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	71,605.16	
5124-1-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	38,465.56	
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE COSNTRUCCION Y REPARACION	127,314.84	
5125-1-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	47,962.84	
5125-1-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	11,178.33	
5125-1-25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,547.41	
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	116,539.88	
5126-1-26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,888.22	
5127-1-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,041.97	
5127-1-27401	PRODUCTOS TEXTILES	594.00	
5127-1-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	113,933.00	
5129-1-29101	HERRAMIENTAS MENORES	4,463.45	
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	9,957.15	
5129-1-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	50.50	
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	17,752.96	
5130	SERVICIOS GENERALES	1,123,928.65	c)
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	165,978.94	
5131-1-31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	280,355.24	
5131-1-31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	16,397.15	
5132-1-32701	ARRENDAMIENTO DE ACIVOS INTANGIBLES	6,500.00	
5133-1-33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA	85,593.91	
5133-1-33103	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	957.00	
5133-1-33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	6,071.77	
5133-1-33602	SERVICIO DE IMPRESION	63,757.85	
5133-1-33903	SUBROGACIONES	60,471.34	
5133-1-33905	OTROS SERVICIOS PERSONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	79,600.00	
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	1,968.51	



5134-1-34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	24,749.67	
5135-1-35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MOB. Y EQ. AD.	6,032.00	
5135-1-35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	14,611.60	
5135-1-35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,645.69	
5135-1-35702	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	41,076.64	
5135-1-35706	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	595.00	
5135-1-35902	SERVICIO DE FUMIGACION	42,630.00	
5136-1-36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	13,582.18	
5137-1-37501	VIATICOS EN EL PAIS	781.00	
5137-1-37902	PEAJES	306.00	
5139-1-39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,019.85	
5139-1-39501	PENAS, MULTAS Y ACTUALIZACIONES	1,964.62	
5139-1-39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO	150,558.26	
5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	35,724.43	
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	417,325.76	d)
5515-1	DEPRECIACION DE MOB Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	142,846.99	
5515-2	DEPRECIACION DE MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y REGRATIVO	26,292.70	
5515-3	DEPRECIACION DE EQ. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,411.15	
5515-4	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	163,968.90	
5515-6	DEPRECIACION DE MAQ. Y EQ Y HERRAMIENTAS	79,806.02	
5518	DISMINUCION DE BIENES	34,173.55	e)
5518-1-001	ROBO EFECTIVO	495.00	
5518-1-002	BAJA PATRIMONIO POR ROBO	33,678.35	

a) Este punto representa otros gastos por variación en facturas en la erogación por los gastos y compras propios de la operatividad de la Entidad.



		Saldo al 31 de Diciembre de 2019
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2.95
5590	Otros Gastos	2.95 a)

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA 1110	SALDO INICIAL AL 1RO DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
1111 EFECTIVO	5,095.00	0.00
1112 BANCOS/TESORERIA	2,857,790.76	1,722,701.91
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	10,576.00	10,576.00
Total de efectivo y Equivalencias(1110)	\$2,873,461.76	\$1,733,277.91

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se Anexa

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- Cuentas de Orden Contables

1.1 ASIGNACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COTRRSA MUJERES

Mediante Oficio B1/0691/2017 (Carta de Asignación) de fecha 24 de noviembre de 2017, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y en apego al **Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y con las **facultades orotgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asiganacion del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el regimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al **“INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES”, la Custodia y Administración, únicamente** de la superficie descrita a continuación: 744.94 m2 de construcción en la planta baja y 456.96 m2 de construcción en la planta alta, dando un total de 1,201.90 m2 en conjunto, superficie comprendida dentro del bien inmueble denominado **“Estancia Municipal de Infractores”**, correspondiente al lote 001A de la manzana 15 de la Colonia 20 de Noviembre, en la Avenida Via Rapida Poniente #12693, C.P. 22100, Delegación la Mesa en Tijuana B.C.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 15,565,740.24 m.n.**, registrado en la clave catastral **VB015031** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-001 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

COTRRSA



Mediante Oficio B1/0698/2017 (Carta de Asignación) de fecha 24 de noviembre de 2017, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asignación del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el régimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al “**INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**”, la **Custodia y Administración** del bien inmueble con superficie de 12,927.586 m2, conformado por las fracciones B y C, ubicado en el Km 155+981 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, en la zona del antiguo Rancho El Florido (Maclovio Rojas), Delegación Presa Este; incluyendo las instalaciones edificadas dentro del mismo.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 1,292,758.00 m.n.**, registrado en la clave catastral **DM003821** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana, con fecha de alta 01 de marzo de 2018.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-002 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

2.-Cuentas de Orden Presupuestarias

2.1 Cuentas de Ingresos:

<u>ESTIMADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>RECAUDADO</u>
\$12,034,186.00	\$10,243,370.04	\$10,243,370.04	\$9,697,201.60

La variación del presupuesto Devengado en relación al Recaudado Corresponde a Subsidio para gastos de operación del mes de Noviembre:

RBO-782 \$100,000.00, RBO-800 \$310,605.95 del subsidio de gastos del mes de Diciembre. RBO-809 \$ 39,193.81 subsidio de aguinaldo(20 días) y RBO-810-\$96,368.68 de Subsidio de Nomina 11 días al 31 de diciembre de 2019. y gratificación de fin de año por \$ 34,992.89 de los 20 días por pagar al 31 de diciembre de 2019.

Cabe mencionar que al final del periodo del ejercicio de hizo una disminución en mi presupuesto modificado con mi mismo techo financiero. Por 180,030.00

2.2 Cuentas de Egresos:

<u>APROBADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>COMPROMETIDO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>EJERCIDO</u>	<u>PAGADO</u>
\$12,034,186.00	\$10,279,064.17	\$10,279,064.17	\$10,279,064.17	\$10,252,057.16	\$10,038,692.78

La variación del devengado en comparación al pagado es por la provisión de la nómina del periodo del 21 al 31 de diciembre de 2019 (11 días) por un monto de \$96,185.52, y la provisión del finiquito de Julio Rodríguez Martínez \$ 82,185.99, así como también la provisión de la luz \$ 27,007.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, FUNCIONES, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN. DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

1.2 ANTECEDENTES.

La Dirección Municipal Contra las Adicciones (**DIMCA**), fue creada el 4 de febrero del 2005 en el XVIII Ayuntamiento, siendo hasta la administración del XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, arranca la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende en forma gratuita, anónima, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD como organismo paramunicipal descentralizado fue publicado en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013. Presupuestalmente inicia actividades el día 1 de enero de 2015.

1.3 CREACIÓN DEL ORGANISMO

Se denomina Instituto Municipal Contra las Adicciones al organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Municipal Contra las Adicciones, se integra con las aportaciones de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como de aquellos que adquiriera lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, fue autorizado por la Junta de Gobierno el 24 de octubre 2018 y certificado por Cabildo Municipal con fecha 10 de diciembre del 2018, conforme al Acta No. 34. Así como la autorización de un programa denominado Prevención Tratamiento y Control de Adicciones.



INGRESOS

Concepto	Importe
Ingresos propios	300,000.00
Transferencia del sector centralizado	11,734,186.00
Total de ingresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

Cabe mencionar que el 29 de abril de 2019, se solicitó la modificación presupuestal de ingresos, para aplicar el saldo bancario por \$1,610,785.96, la cual fue autorizada por la Junta de Gobierno. Quedando el presupuesto de ingresos, como se detalla a continuación:

Ingresos Propios \$300,000.00
Transferencias del Sector Centralizado \$10,123,400.04
Aplicación Saldo Bancario \$1,610,785.96

EGRESOS

Concepto	Importe
10000 Servicios Personales	6,201,673.89
20000 Materiales Y Suministros	2,795,500.00
30000 Servicios Generales	2,247,012.11
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	790,000.00
Total de egresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

Cabe mencionar que se realizó una modificación presupuestal de egresos autorizada por la Junta de Gobierno el 29 de abril de 2019, con la finalidad de adecuar el presupuesto de egresos por un monto de \$367,000.00 en ampliaciones y \$367,000.00 en Reducciones; modificándose los grupos de partidas, como se detalla continuación:

10000 Servicios Personales \$6,201,673.89
20000 Materiales y Suministros \$3,005,500.00
30000 Servicios Generales \$2,259,012.11
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$568,000.00

Además se efectuó la segunda modificación presupuestal de egresos autorizada por la Junta de Gobierno el 26 de julio de 2019, con la finalidad de adecuar el presupuesto de egresos por un monto de \$1,437,000 en ampliaciones y \$1,437,000.00 en Reducciones; modificándose los grupos de partidas, como se detalla continuación:

10000 Servicios Personales \$6,201,673.89
20000 Materiales y Suministros \$2,843,700.00
30000 Servicios Generales \$2,654,812.11
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$334,000.00



1.5 OBJETIVO.

Prevenir y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

1.6 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contara con los siguientes órganos: Junta de Gobierno, Dirección y Administración.

- a) La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal contra las Adicciones.
- b) El Director representa al Instituto Municipal Contra las Adicciones como mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con facultades aun aquellas que requieran cláusula especial, juicios de amparo, contestar demandas, absolver y articular posiciones, preguntar y representar testigos, formular tachas y objeciones, impugnar falsos documentos, celebrar convenios judiciales y extrajudiciales que pongan fin a litigios sin perjudicar los intereses del organismo, otorgar perdón, desistirse en juicio de amparo o demandas civiles o administrativas, acudir ante cualquier autoridad, administrativa laboral o judicial de índole municipal, estatal o federal pudiendo sustituir su mandato, todo o parte en profesionista del derecho, ya sea en uno o más apoderados para que ejerzan conjunta o separadamente.
- c) La Administración su función es manejar, controlar, y optimizar los recursos del instituto con procedimientos administrativos ágiles, procesos contables y presupuestales claros y eficientes con sistematización administrativa del instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG) y las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos y los Indicadores de Postura Fiscal.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto Municipal Contra las Adicciones están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.



- c)** La Entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se detallan a continuación:
- 1.- SUSTANCIA ECONOMICA
 - 2.- ENTES PUBLICOS
 - 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
 - 4.- REVELACION SUFICIENTE
 - 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
 - 6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
 - 7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
 - 8.- DEVENGO CONTABLE (INGRESOS Y GAS
 - 9.- VALUACION
 - 10.- DUALIDAD ECONOMICA
 - 11.- CONSISTENCIA
- d)** La Entidad se basa en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), ya que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- e)** La Entidad utiliza el Clasificador por Rubros de Ingresos establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- f)** La Entidad registra sus operaciones mediante los clasificadores presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:
- Clasificación Administrativa.
 - Clasificación Funcional del Gasto
 - Clasificación Programática.
 - Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- g)** La Entidad utiliza para sus registros el Plan de Cuentas con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones.
- h)** La Entidad toma como base para su registro en Instructivo de Manejo de Cuentas. Así como la Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental en México.
- i)** La Entidad utiliza las Reglas de Registro establecidos en Ley, los que se detallan a continuación:



- Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- j)** La Entidad se basa en los Lineamientos de control, los cuales se detallan a continuación:
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
 - Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
 - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- k)** La Entidad utiliza para sus registros las Matrices de Conversión, las que se detallan a continuación:
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
 - MATRIZ PAGADO DE GASTOS
 - MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
 - MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
- l)** La Entidad en cuestión de transparencia se basa en lo establecido en las Leyes aplicables.
- m)** La Entidad durante el ejercicio fiscal registra sus depreciaciones, deterioros y amortizaciones de los Bienes e Intangibles de manera anual.
- n)** La Entidad toma en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



Políticas de Contabilidad Significativas

a) Efectivo y equivalencias de efectivo

Los depósitos que efectúa la Entidad, ya sea en efectivo o por medio de transferencias que le realiza el H. Ayuntamiento de Tijuana, tienen disponibilidad inmediata y son valuadas a valor nominal pesos mexicanos. Son devengadas conforme a la operatividad del Instituto. Los ingresos recibidos en efectivo son registrados en contabilidad primeramente en caja y posteriormente en bancos a la fecha de su depósito cancelando el registro de caja.

b) Inventarios

Son por concepto de donaciones registradas a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad, valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costo por primeras entradas primeras salidas.

c) Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los Inmuebles con los que contamos están otorgados en comodato por H. Ayuntamiento de Tijuana y son ellos los que nos indica el valor del bien mediante un oficio de asignación.

Los Muebles e Intangibles son registrados a valor de adquisición y las tasas anuales de depreciación y amortización se detallan a continuación:

- Mobiliario y Equipo 10% y 33.33%
- Equipo de Transporte 20%
- Equipo de Computo 33.33%
- Intangibles 15%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores son registrados conforme a lo establecido por CONAC.

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

d) Obligaciones laborales:

La Entidad cuenta con empleados de confianza a los cuales se les otorga cada seis meses una prima vacacional y pago de aguinaldo al año. Además de contar con personal por Honorarios Asimilados a Salarios. Las remuneraciones autorizadas cada ejercicio son registradas como comprometidas al inicio del ejercicio fiscal.

e) Resultado del ejercicio:

El Instituto tributa como Personal Moral con Fines no Lucrativos, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no causa impuestos a su resultado fiscal en caso de Ahorro.

f) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable, Presupuestal, Programática y Financiera:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Lic. María Fernanda Toledo Lelevier
Directora



C.P. Ma. Yrene Mendoza Quintana
Subdirector Administrativo